

to, con audiencia del interesado y de conformidad con lo prevenido en el título VI de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Será competente para ordenar la incoación del expediente disciplinario, el Jefe del Centro u Organismo en que preste sus servicios el Ingeniero del Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión o los superiores jerárquicos de éste.

Si la falta presentara caracteres de delito, se dará cuenta al Tribunal competente.

Art. 64. Las sanciones disciplinarias que se impongan a los Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión se anotarán en sus hojas de servicios, con indicación de las faltas que las motivaron.

Transcurridos dos o seis años desde el cumplimiento de la sanción, según se trate de faltas graves o muy graves, no sancionadas con la separación de servicio, podrá acordarse la cancelación de aquellas anotaciones a instancia del interesado que acredite buena conducta desde que se le impuso la sanción. Las anotaciones de apercibimiento y la pérdida de uno a cuatro días de remuneración, se cancelarán, a petición del interesado, a los seis meses de su fecha.

La cancelación no impedirá la apreciación de reincidencia, si el Ingeniero vuelve a incurrir en falta. En este caso, los plazos de cancelación de las nuevas anotaciones será de duración doble que la de los señalados en el párrafo anterior.

Art. 65. Las faltas de decoro personal en la conducta privada, así como los actos deshonorosos cometidos por Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, que les haga desmerecer en el concepto público e indignos de desempeñar la función que tuviesen atribuida, con desprestigio para el Cuerpo, serán juzgados por los Tribunales de Honor, establecidos en la Ley de 17 de octubre de 1941.

DISPOSICION FINAL

En todo lo que no esté previsto en este Reglamento, será aplicable a los Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, la legislación de Funcionarios de la Administración Civil del Estado y los Reglamentos de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968 y Régimen Disciplinario, aprobado por Decreto de 16 de agosto de 1969.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14015 *ORDEN de 31 de mayo de 1975 por la que se nombran Médicos de Instituciones de la Obra de Protección de Menores a los opositores que se citan.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 18 de octubre de 1973 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores:

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Médicos de Instituciones de la Obra de Protección de Menores, a los opositores que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por los mismos:

Don Juan Bautista Cubells Fuster: 14,75 puntos (número de Registro de Personal T04JU15A0039P).

Don Joaquín Vilches Fernández: 14,60 puntos (Número de Registro de Personal T04JU15A0040P).

Don Pablo Espinosa Ferreiro: 14,50 puntos (número de Registro de Personal T04JU15A0041P).

Don Eugenio Núñez Atienza: 14 puntos (número de Registro de Personal T04JU15A0042P).

Don Carlos Baselga Asensio: 13,80 puntos (número de Registro de Personal T04JU15A0043P).

Don Manuel Dicenta Sauso: 13,50 puntos (número de Registro de Personal T04JU15A0044P).

Don Luis Lanchares Larre: 13,50 puntos (número de Registro de Personal T04JU15A0045P).

Don Manuel Iglesias Marín: 13,25 puntos (número de Registro de Personal T04JU15A0046P).

Don Enrique Mas Llorca: 13 puntos (número de Registro de Personal T04JU15A0047P).

Dios guarde a V. E. muchos años.

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 31 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

14016 *ORDEN de 31 de mayo de 1975 por la que se nombran Ayudantes Sanitarios de Instituciones de la Obra de Protección de Menores a los opositores que se indican.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 18 de octubre de 1973 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores:

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudantes Sanitarios de Instituciones de la Obra de Protección de Menores a los opositores que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por los mismos:

Doña María Luisa de la Cuadra Díaz: 18 puntos (número de Registro de Personal T04JU33A0007P).

Doña María del Carmen Blanco Bayón: 16 puntos (número de Registro de Personal T04JU33A0008P).

Doña María Antonia Fernández Reyero: 15 puntos (número de Registro de Personal T04JU33A0009P).

Doña María Dolores Rodríguez Martínez: 14,50 puntos (número de Registro de Personal T04JU33A0010P).

Doña María Teresa Rodríguez Geijo: 14 puntos (número de Registro de Personal T04JU33A0011P).

Doña María Salud Santos de la Rocha: 13 puntos (número de Registro de Personal T04JU33A0012P).

Doña María Victoria Alvarez Gallardo: 13 puntos (número de Registro de Personal T04JU33A0013P).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

14017 *ORDEN de 31 de mayo de 1975 por la que se nombran Subalternos de Instituciones, a los opositores que se mencionan.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 18 de octubre de 1973 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores:

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subalternos de Instituciones, a los opositores que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por los mismos:

Don Francisco Fabra Moreno: 16 puntos (número de Registro de Personal T04JU36A0027P).

Don Joaquín Fuentes Muñoz: 15,50 puntos (número de Registro de Personal T04JU36A0028P).

Don Lorenzo Casasús Finestra: 14 puntos (número de Registro de Personal T04JU36A0029P).

Don Benigno Marín Domínguez: 13 puntos (número de Registro de Personal T04JU36A0030P).

Don Santiago de la Fuente Viñas: 12,50 puntos (número de Registro de Personal T04JU36A0031P).

Don Tomás Abad Paredes: 12 puntos (número de Registro de Personal T04JU36A0032P).

Don José Trilló Nieves: 10,80 puntos (número de Registro de Personal T04JU36A0033P).

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14018 *DECRETO 1436/1975, de 6 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Valencia a don Salvador Aznar Calabuig.*

Vacante, por fallecimiento de su titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Valencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero, dos, del Decreto novecientos noventa/mil novecientos setenta y cinco, de diecisiete de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Valencia a don Salvador Aznar Calabuig, Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
ANTONIO VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

14019 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba el acta del Tribunal Calificador del concurso-oposición para cubrir una vacante de Celador en la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos.*

Examinada el acta del Tribunal respecto a la admisión del único aprobado con derecho a plaza en el concurso-oposición restringido celebrado en Madrid, para proveer una vacante de celador, convocada según autorización concedida en 31 de octubre de 1974, y visto el expediente a que ha dado lugar la autorización de referencia,

Esta Subsecretaria ha resuelto aprobar la propuesta de admisión a la categoría de Celador en la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos a don Tomás Contreras Herrera.

El concursante aprobado deberá incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta admisión.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Jefe del Servicio de Administración de Personal, Palmiro Rodríguez Robles.

MINISTERIO DE TRABAJO

14020 *ORDEN de 25 de junio de 1975 por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las prácticas de los opositores que han superado las pruebas de la oposición convocada por Orden de 27 de mayo de 1974, para cubrir 35 plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo y vista la propuesta formulada por la Inspección Central de Trabajo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el apartado 2 del artículo 17 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el sueldo anual y pagas extraordinarias que previenen las Leyes 31/1965, de 4 de mayo, 29/1974, de 24 de julio, y demás disposiciones complementarias, a los funcionarios en prácticas que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida y

con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado por la Dirección General de la Función Pública y las respectivas fechas de nacimiento:

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
D. Francisco J. González de Lena Alvarez	A01TR000578	30-	1-	1951
D. Antonio Sánchez Cervera Senra	A01TR000579	29-	9-	1949
D. José Antonio Zapatero Ranz	A01TR000580	19-	6-	1948
D. Jesús María Fernández de Puelles Martínez	A01TR000581	11-	9-	1951
D. José María Merino Berdugo	A01TR000582	25-	11-	1948
D. Jaime Solivellas Payeras	A01TR000583	17-	11-	1949
D. José Manuel Navas Rodríguez	A01TR000584	22-	12-	1951
D. Angel Elicio Vicente Gómez	A01TR000585	20-	8-	1948
D. Leandro Pérez-Cossío Esteban	A01TR000586	5-	9-	1949
D. Silvestre Velasco Morales	A01TR000587	4-	2-	1946
D. Leonardo Oro Pitarch	A01TR000588	11-	4-	1948
D. Enrique Ramos Serrano	A01TR000589	28-	10-	1948
D. Carlos Alberto Benavides Cano	A01TR000590	30-	1-	1950
D. Ignacio Bernardo Jiménez	A01TR000591	29-	11-	1951
D. Manuel Ristori Rengifo	A01TR000592	14-	10-	1927
D. Eduardo Urgorri García	A01TR000593	28-	5-	1948
D. Miguel Calero Amor	A01TR000594	24-	9-	1948
D. Luis Fernando Fernández Perdidó	A01TR000595	6-	5-	1942
D. Angel Saturnino Rubio Ruiz	A01TR000596	29-	11-	1946
D. ^a María del Pilar Pozancos Gómez Escolar	A01TR000597	10-	10-	1949
D. Antonio Alvarez Sánchez	A01TR000598	19-	9-	1950
D. ^a María del Carmen Merino Berdugo	A01TR000599	14-	7-	1947
D. José Ignacio Domínguez García de Paredes	A01TR000600	5-	9-	1945
D. David del Agua Pérez	A01TR000601	26-	12-	1948
D. Luis Zafra Castro	A01TR000602	3-	8-	1949
D. ^a María de las Mercedes Flores Gómez	A01TR000603	30-	5-	1949
D. Enrique Adrién Díez de Oñate	A01TR000604	1-	12-	1948
D. José Antonio Fiz Bueno	A01TR000605	29-	7-	1944
D. Juan Pastor Alvarez	A01TR000606	25-	7-	1949
D. José de la Puente Gil	A01TR000607	4-	12-	1950
D. Alfredo Ortola Hernández	A01TR000608	3-	5-	1946
D. ^a María del Pilar Solís Villa	A01TR000609	12-	2-	1947

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de junio de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

14021 *ORDEN de 10 de junio de 1975 por la que se nombra 42 nuevos funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y se destina a los mismos.*

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden ministerial número 2988/1973, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 267), a continuación se publica la relación de los alumnos aprobados del 13 curso, por orden de puntuación obtenida para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y destino de los mismos, quienes serán incluidos en dicho Cuerpo con antigüedad de 28 de mayo del corriente año y efectos económicos a partir del día de la toma de posesión del destino que se les asigna, dentro del plazo máximo de treinta días.

04MA606. Don Antonio Francisco Toscano Rute, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Barcelona.

04MA607. Don Fernando Cabezas Calvo, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Barcelona.

04MA608. Don Juan María Guillermo Fernández Ruiz, al aeropuerto de Almería.

04MA609. Don Luis Enrique Yuste Pérez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Las Palmas.

04MA610. Don José María Clavijo Quintero, al aeropuerto de Tenerife.